



**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA EN DENUNCIAS DE
VIOLENCIA FAMILIAR REALIZADAS POR CIUDADANOS EN
UN PROGRAMA TELEVISIVO DE AYUDA SOCIAL (1994 -2020)**

**PRESENTADA POR
DELIA ISABEL MIRANDA CALLE**

**ASESORA
MARTHA ALICIA ROMERO ECHEVARRÍA**

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TÍTULO
PROFESIONAL DE LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

LIMA – PERÚ

2020



Reconocimiento - No comercial - Sin obra derivada

CC BY-NC-ND

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



USMP
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTÍN DE PORRES

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y PSICOLOGÍA
ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

**LA INVESTIGACIÓN PERIODÍSTICA EN DENUNCIAS DE
VIOLENCIA FAMILIAR REALIZADAS POR CIUDADANOS EN
UN PROGRAMA TELEVISIVO DE AYUDA SOCIAL (1994 -2020)**

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

**PRESENTADO POR LA BACHILLER
DELIA ISABEL MIRANDA CALLE**

LIMA, PERÚ

2020

DEDICATORIA

Se lo dedico a mi padre Máximo Miranda, a pesar de que ya no se encuentra en este mundo, me dejó muchas enseñanzas, gracias a él y a mi madre María Calle soy una profesional.

A Dios por darme la oportunidad de poder ayudar a muchas personas a través de mi trabajo.

ÍNDICE

| | |
|---|------|
| PORTADA | i |
| DEDICATORIA | ii |
| ÍNDICE..... | iii |
| ÍNDICE DE FIGURAS | v |
| RESUMEN..... | vi |
| ABSTRACT..... | vii |
| INTRODUCCIÓN | viii |
| CAPÍTULO I MARCO TEÓRICO..... | 11 |
| 1.1 Bases teóricas..... | 11 |
| 1.1.1 Teoría de la comunicación | 11 |
| 1.1.2 Teoría de la agenda <i>setting</i> | 12 |
| 1.1.3 Teoría de los efectos limitados..... | 14 |
| 1.1.4 Teoría del <i>framing</i> | 17 |
| 1.1.5 Teoría Social..... | 19 |
| 1.2 Investigación periodística | 20 |
| 1.2.1 Fases del periodismo de investigación (5P)..... | 22 |
| 1.2.2 Proceso de la investigación periodística | 23 |
| 1.2.3 Periodismo televisivo | 24 |
| 1.2.4 La espectacularización de programas televisivos | 25 |
| 1.3 Denuncias ciudadanas | 28 |
| 1.3.1 Sistemas de denuncias..... | 29 |
| 1.3.2 Derecho a la intimidad | 30 |
| 1.3.3 Libertad de expresión | 31 |
| 1.3.4 Violencia familiar | 33 |
| 1.3.5 Machismo en el Perú | 36 |
| CAPÍTULO II EXPERIENCIA PROFESIONAL | 38 |

| | |
|--|----|
| 2.1 Reseña del centro laboral actual | 38 |
| 2.1.1 Descripción de la institución | 38 |
| 2.1.2 Servicios | 40 |
| 2.1.3 Competencia | 41 |
| 2.1.4 Descripción del puesto | 42 |
| 2.1.5 Función profesional | 44 |
| 2.1.6 Desarrollo de la experiencia en una denuncia pública | 46 |
| 2.2 Cronología de las actividades profesionales | 49 |
| 2.2.1 En Panamericana Televisión | 50 |
| 2.2.2 En el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social | 51 |
| 2.2.3 En Frecuencia Latina | 53 |
| 2.2.4 En los programas <i>Mónica</i> y <i>Vale la pena soñar</i> | 55 |
| CAPÍTULO III CONCLUSIONES | 58 |
| CAPÍTULO IV FUENTES DE INFORMACIÓN | 59 |
| CAPÍTULO V ANEXOS | 64 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1: Principales elementos de proceso de la agenda setting | 14 |
| Figura 2: Teorías sobre la influencia de los medios..... | 15 |
| Figura 3. Logo del programa | 40 |
| Figura 4. Set del programa Tengo Algo que Decirte. | 45 |
| Figura 5. La tribuna del programa | 47 |
| Figura 6. Comisión de reportaje de Tengo Algo que Decirte. | 48 |
| Figura 7. Programa de espectáculo ¿Vas o no vas? | 50 |
| Figura 8. Logo del programa Qali Warma | 51 |
| Figura 9. Equipo de comunicaciones del MIDIS..... | 52 |
| Figura 10. Programa Bienvenida la tarde | 53 |
| Figura 11. El Show de los sueños..... | 54 |
| Figura 12. Talk show Mónica | 55 |
| Figura 13. Reality Vale la pena soñar | 55 |

RESUMEN

El presente trabajo muestra la experiencia profesional desarrollada en el campo laboral, evidencia que los conocimientos adquiridos en la formación profesional de Ciencias de la Comunicación se han aplicado en el quehacer desarrollado por casi 20 años.

Dicha experiencia se ha llevado a cabo en diferentes canales de televisión, desarrollando actividades profesionales como: la investigación periodística, las entrevistas, la redacción de guiones audiovisuales para la producción de programas de espectáculo y un *talk show*.

Además, he desarrollado trabajos en la oficina de comunicaciones del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, en los que se han realizado tareas periodísticas y la práctica de algunas herramientas de relaciones públicas.

En este quehacer profesional he logrado obtener un espacio significativo, que han permitido afianzar mis conocimientos desde los diferentes espacios de desarrollo en el ámbito periodístico y de la investigación periodística, además que la experiencia ganada sirve para orientar a otros profesionales minimizando errores.

Palabras clave: investigación periodística, entrevistas, reportero, guion audiovisual, producción de programas.

ABSTRACT

This paper shows the experience developed in the workplace, evidence that the knowledge acquired in the training of Communication Sciences have been applied in the work developed for almost 20.

This experience has been carried out in different television channels, developing professional activities such as: journalistic research, interviews, writing audiovisual scripts to produce show programs and a talk show.

In addition, I have developed jobs in the communications office of the Ministry of Development and Social Inclusion, in which journalistic tasks and the practice of some public relations tools have been carried out.

In this professional work I have managed to obtain significant space, which enabled strengthen my knowledge from the different areas of development in journalism and investigative journalism, in addition to the experience gained serves to guide other professionals minimizing errors.

Key words: *journalistic investigation, interviews, reporter, audiovisual script, program production.*

INTRODUCCIÓN

La actividad profesional del periodista resulta ser impactante, es así como verse involucrada en el mundo de la investigación demanda todo tipo de esfuerzo, que va acompañado de la pasión por la carrera. Desde la culminación de los estudios en la Escuela profesional de Ciencias de la Comunicación se inició un recorrido profesional que ha permitido contar con una amplia experiencia en el rubro de la investigación periodística aplicados en programas de espectáculo y de ayuda social.

Dicha experiencia se inició con Alomi Producciones en el programa “Mónica” y “Vale la pena soñar”, llegando a tener el cargo de jefe de investigación. Como tal estaba a cargo de la investigación, entrevistas y evaluación de los casos que participaron en los *realitys* y los casos sociales.

Tiempo después, se inicia una nueva función periodística, con la revista “Nutriéndonos” del Colegio de Nutricionistas del Perú. Para luego regresar a la actividad televisiva, esta vez en América Televisión con GV Producciones, con el programa “El show de los sueños”.

Entre las funciones que como profesional en Ciencias de la Comunicación se han realizado son las de investigadora periodística, redacción de historias de casos sociales, redacción de pauta y puesta en escena del programa, además, de todos los requerimientos de producción, en este caso en Frecuencia Latina con el programa “Bienvenida la tarde” y poco tiempo después con el programa “Dilo cantando”.

El objetivo principal del presente trabajo monográfico es evidenciar la experiencia adquirida en la práctica profesional aplicada el campo laboral a partir de los conocimientos científicos y prácticos adquiridos en la formación profesional en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres.

Objetivos específicos

Describir la aplicación de los conocimientos en investigación periodística que practicados por casi 20 años en la función periodística para brindar credibilidad a los programas de *talk shows* y de entretenimiento.

Describir las tareas realizadas para la elaboración y redacción de guiones audiovisuales para la producción de los programas televisivos, a partir de las entrevistas y la investigación periodística.

Mostrar el respeto al derecho a la intimidad y a la libertad de expresión de las personas que hacen sus denuncias de malos tratos en los programas televisivos, sin dejar de lado la búsqueda de la verdad.

La justificación de la monografía por experiencia profesional muestra la importancia social de los medios de comunicación, en el campo de las denuncias hechas a los medios de comunicación realizadas por ciudadanos que son víctimas de diferente tipo de violencia, en este caso al programa *Tengo algo que decir*, y exponen sus casos como medio de prueba de la misma, cuya finalidad es ayudar a resolver el problema en específico y en general poder tomar conciencia acerca de las soluciones posibles en hechos similares.

En cuanto a la implicancia práctica, la investigación muestra la posibilidad de poner en la práctica los conocimientos adquiridos en la formación profesional, tanto teóricos como prácticos.

El valor teórico radica en que las herramientas periodísticas y audiovisuales desarrolladas y utilizadas en la experiencia profesional son respaldadas con una base teórica y conceptual que contribuyen a explicar el quehacer en el campo laboral.

La investigación se esquematizó de la siguiente manera:

El documento registra una portada, dedicatoria, agradecimiento índice e introducción; en el Capítulo I, denominado marco teórico, se presenta el contenido temático que constituye la parte substancial de la monografía, plasmada en capítulos y subcapítulos previstos, de manera clara y coherente siguiendo debidamente pautas de la redacción científica, así como las normas APA. En el capítulo II, se expone la experiencia laboral donde se especifican actividades y logros de manera cronológica. En el capítulo III, se muestran las conclusiones donde se condensa el conocimiento adquirido en función al objetivo propuesto. En el capítulo V, se presentan las fuentes de información donde se consignan obras e investigaciones actualizadas que ameriten el reconocimiento de teorías válidas que justifiquen el trabajo, todas las citas deben figurar en la lista de referencias y estas últimas deben citarse dentro del texto aplicando las normas APA. Finalmente, en el capítulo VI, se registran los anexos donde se consignan, documentos que complementen el cuerpo del trabajo relacionados directa o indirectamente, como diagramas, esquemas, manuales, cuadros etc.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Bases teóricas

1.1.1 Teoría de la comunicación

El Diccionario de la lengua española (2020) refiere que la palabra comunicación proviene del latín *communicatio* y la define como “Acción y efecto de comunicar o comunicarse. [...] Transmisión de señales mediante un código común al emisor y al receptor” (pár. 1). Se entiende por comunicación a la forma en que los seres humanos interactúan en su entorno mediante el lenguaje, que es la capacidad de expresar y comunicar mediante sonidos y signos, lo que desean hacia otras personas.

Por otro lado, Martín (2019) refiere que la Teoría de la Comunicación se hizo científica cuando se demostró que todas las hipótesis planteadas se pusieron a prueba; que demuestran que están equivocadas o son correctas y que proporciona modelos teóricos que se van actualizando con el transcurso del tiempo, ya que se pueden verificar.

Según McLuhan (2015):

Una teoría siempre se convierte en el punto de vista de un científico y en una forma de ver el trabajo por realizar. Comience por la observación y su tarea es mirar las cosas y luego ver lo que pasa. Observar. Eso requiere desapego y entrenamiento de la conciencia crítica. (p. 983).

La teoría de la comunicación tiene como objeto de estudio a la comunicación en sus diversas variaciones, busca entender los métodos comunicativos con la posibilidad de repercutir en ellos. Sobre la teoría de la comunicación Luhmann, citado por Aguado (2004), indica que “La sociedad es, pues, el sistema de todas las comunicaciones posibles y la comunicación constituye la operación por la que el sistema social evoluciona y se autorreproduce” (p. 78). El autor integra conceptos de las teorías de la información y general de sistemas; tiene el objetivo de entender el funcionamiento y mecanismo por el cual inicia la actividad comunicativa y consigue lograr sus objetivos; estudia la capacidad que tienen los seres vivos de interactuar con otros seres humanos, el cual tiene como objetivo de estudio una actividad muy antigua. Además, indica que la comunicación es vital para la sociedad ya que es un mecanismo el cual nos permite relacionarnos unos con otros, es fundamental para el crecimiento social y evolutivo de la persona y la sociedad.

1.1.2 Teoría de la agenda *setting*

La teoría de la agenda setting es una de las teorías más utilizadas en los medios de comunicación, en una primera dimensión, consiste en que los profesionales del periodismo influyen en el público, transmitiendo temas que se consideran relevantes para la opinión pública. El término agenda hace referencia

a como se colocan cierto contenido relevante tanto en la agenda del programa como de la audiencia, el público recibe información que ocurre en el país y el mundo que se consideran prioridad; asimismo, se transmite la importancia que le deben dar. Se considera como segunda dimensión, la transferencia de imágenes y ciertos criterios que entran en la subjetividad del espectador.

Rodríguez (2004) indica que "...lo que plantea la teoría es que los medios de comunicación cuentan en su haber o seleccionan de alguna manera el índice de temas resaltados, temas o índices que serán traspasados por la agenda de los medios a la agenda del público." (p. 16). El autor refiere que los medios de comunicación establecen un listado de la información que desea transmitir al espectador, de esa manera crea cierta jerarquía de noticias, es una forma de tematización de contenido trasladado al público.

La teoría de agenda setting considera que la agenda de los medios, la pública y la política se relacionan para cumplir con el proceso de comunicación. Rodríguez (2004) indica cómo los tres tipos de agendas se relacionan entre sí; además, de los diversos componentes y su influencia en la forma que se direccionan. El autor establece que dicha relación entre los tres tipos de agenda se da cuando los medios proponen los temas a tratar según la opinión de la agenda pública y pueden generar una reacción en la agenda política.

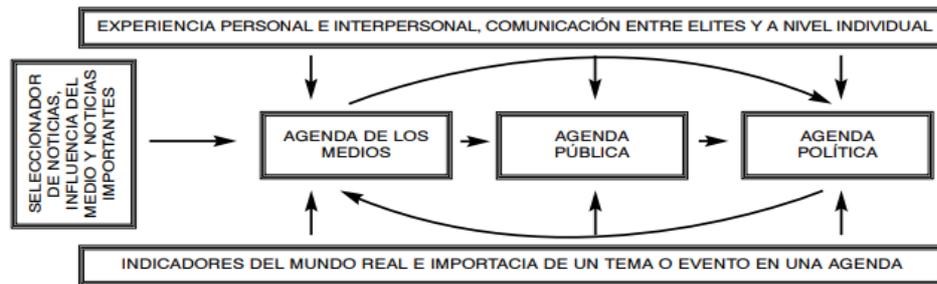


Figura 1: Principales elementos de proceso de la agenda setting. Fuente: Rodríguez (2004), Teoría de la Agenda-Setting: aplicación a la enseñanza universitaria, p. 17.

Rodríguez (2004) indica que la agenda de los medios de comunicación es una de las principales variables al realizar un esquema jerarquizado de contenidos, los cuales serán portada de los diversos medios en un tiempo determinado. Se relaciona con la agenda pública mediante la respuesta a ciertas interrogantes denominadas el Problema Más Importante (PMI), se realiza encuestas al público objetivo con la determinación de definir cuál es el contenido de interés general. Con el resultado obtenido, se procura cumplir con la expectativa del público. Asimismo, la agenda política se mide por las acciones que siguen los gobiernos e instituciones públicas y privadas en general ante la publicación de información de los medios de comunicación, es un efecto desencadenante de la agenda pública y de los medios.

1.1.3 Teoría de los efectos limitados

Botero (2012) hace referencia que “En las ciencias de la comunicación, el funcionalismo establece que los medios de comunicación siempre tienen la intención de generar un efecto sobre el receptor quien, a su vez, posee unas necesidades que los medios deben satisfacer.” (p. 135). Debido a ello, se menciona cuatro etapas en las cuales los científicos sociales de la comunicación

desarrollaron diversas teorías que intentan comprender como influyen los mensajes transmitidos por la prensa.



Figura 2: Teorías sobre la influencia de los medios.

Fuente Botero, N. (2012). La teoría de la comunicación, las relaciones públicas y la investigación: una relación simbiótica. *Anagramas Rumbos y Sentidos de la Comunicación* 10(21) p. 135

Mediante estas teorías los científicos buscan calcular el impacto de desarrollar herramientas de relaciones públicas persuasivas para influir y modificar la manera de pensar del receptor, se entiende como una forma de manipulación, donde el emisor adapta según se conveniencia el mensaje.

La teoría de los efectos limitados transmuta la noción de audiencia, la cual se considera un conjunto de personas no necesariamente pasivos, sino, individuos limitados participar y modificar su realidad. Dicha teoría engloba otros conceptos, dentro de ellos encontramos la teoría de las diferencias individuales que según Botero (2012) consiste en:

...que los individuos tienen diferencias que los llevan a asumir de forma diferente los mensajes que reciben. Aquí la personalidad de los individuos ocupa un lugar preponderante que determina el valor

simbólico que se le da al mensaje, estableciéndose el concepto de “atención selectiva”. (p. 137).

El autor quiere decir que la atención selectiva consiste en que las personas tienden a exponerse a las noticias según sus preferencias e intereses personales, teniendo predilección por lo que desean ver e interpretar. Además, establece tres conceptos adicionales que predominan en el receptor cuando se enfrenta al mensaje, ellos son el interés, que motiva al sujeto con referencia al mensaje las cuales son la exposición selectiva, elección del individuo en recibir el mensaje según su inclinación hacia ciertos temas; percepción selectiva, la forma de entender la noticia según la personalidad y valores del sujeto y memoria selectiva, que consiste en recordar con facilidad lo que es de la conveniencia del individuo. Por lo tanto, se entiende que el poder de los medios de comunicación no es absoluto, ya que depende de la postura de las personas y sus intereses personales.

Otra teoría que engloba los efectos limitados es la de las categorías sociales, donde los individuos se agrupan según sus vínculos sociales, y el de los dos pasos, pues cumple con ser el segundo paso en dicha interacción donde existe un líder de opinión influyendo en todo su círculo social. Por último, la teoría de la disonancia cognitiva, la cual consiste en que el sujeto tiene contradicciones e incompatibilidad entre dos ideas, dicha teoría “Sostiene que la persona que afronta este tipo de tensión tiende a la coherencia generando nuevas ideas o creencias que auto-justifiquen sus acciones o expresiones”. (Botero, 2012, p. 138). En ella se evidencia la contradicción del pensamiento humano, que genera complejidad en el desarrollo de la comunicación.

Su vínculo con la teoría de la agenda *setting* se evidencia porque el efecto que tiene los medios de comunicación al intentar manipular la audiencia se limita por lo mencionado anteriormente, los individuos tienen la capacidad de discernir de que lo que desean observar, y se guían por intereses propios que delimitan el tipo de noticias que reciben y sobre todo la interpretación de estas, ya que se basa en los valores de cada persona y de su pensamiento.

1.1.4 Teoría del *framing*

Gregory Bateson presenta, en 1955, al término *frame* o marco como un instrumento de la mente para justificar porque los individuos fijan su atención en determinados aspectos de la realidad y en cuáles no. La teoría del *framing* presentó su mayor aporte a partir de su aplicación en los movimientos sociales. Diversos investigadores como David Snow o Steven Worden, concuerdan en que un marco o *frame* es una guía de interpretación para los sujetos, consiste en enfocar la atención específicamente, destacar y seleccionar aspectos determinados de la realidad, que permite definir una situación específica ante una crisis; por lo tanto, facilitan el análisis del *framing*, sobre todo por los medios de comunicación.

Sobre la relación de la teoría de la agenda *setting* y del *framing*, los autores D'Adamo et al (2007) indican que permiten:

...enfaticar el poder de los medios para llamar la atención acerca de ciertas cuestiones y también para crear marcos de interpretación de los acontecimientos sociales. Se destaca su capacidad para definir los temas acerca de los cuales una sociedad 'debe' pensar y debatir a cada momento. (Macedo, 2017, p. 41).

Se entiende que los medios de comunicación establecen en que pensar y cómo hacerlo, creando una estructura en el contenido que desea transmitir a la audiencia. Para Entman (1993) el *framing* se vincula sobre todo con "...selección y relevancia; encuadrar (*to frame*) es seleccionar algunos aspectos percibidos de la realidad y hacerlos destacar en los medios de comunicación, es decir, es una forma de hacer destacar un problema particular" (Macedo, 2017, p. 126). A pesar de que este concepto no encaja con exactitud con la idea de *framing* como marco interpretativo de una noticia; sin embargo, si se relaciona con diversos valores. Entre ellos están los culturales, causantes de problemas, soluciones a los problemas, etc.

Sobre la teoría de la agenda *setting* y su relación con el *framing*, Macedo (2017) indica que dicha teoría en un primer nivel insinúa a la audiencia en qué pensar, y en un segundo nivel, mediante la teoría del encuadre o *framing*, que estudia el establecimiento de encuadres o atributos, establece la forma en cómo deben pensar.

Asimismo, Macedo (2017) indica que:

El segundo nivel de la agenda *setting* y el establecimiento de encuadres o atributos, refuerza aún más la postura de que en situaciones de crisis es fundamental tener el control o influir en la agenda de los medios, debido a que éstos transmitirán a sus audiencias las características o marcos de referencia, lo que permitiría generar una imagen positiva o negativa tanto de la crisis como de los involucrados. (p. 201).

El autor refiere que en este segundo nivel los medios de comunicación establecen marcos de referencia para beneficiar a las partes involucradas que

deseen. La manera en que la teoría del encuadre o *framing* se relaciona con la teoría de la agenda *setting* funciona en los *mass media*, tiene que ver con la perspectiva que los profesionales del periodismo deseen dar a una noticia para hacerla más grande o memorable para la audiencia, enmarcando la información en lo que desean dar a conocer de manera específica.

El framing o teoría de encuadre se aplica al periodismo al intentar resaltar los puntos donde los periodistas consideran darle mayor importancia; sin embargo, en ocasiones estos puntos a resaltar sean invisibles ante la audiencia, a veces considerado como un mensaje subliminal, pero que cobran notoriedad cuando el mensaje recibido sea interpretado.

1.1.5 Teoría Social

Larraín (2014) indica que la teoría social se relaciona con la historia y su desarrollo social, busca la elaboración de categorías aplicables al entendimiento de las sociedades a lo largo de la historia, dicha teoría establece los conceptos sobre cultura, identidad, realidad, relaciones sociales, ideología, las cuales reflejan las realidades observables de una sociedad.

Rodríguez (s/f.) refiere que “La teoría social es la ciencia encargada de estudiar los fenómenos relacionados con la actividad y la sociedad humana. El término se refiere típicamente a marcos o paradigmas de análisis que se utilizan para estudiar elementos concretos de la actividad humana.” (pár. 1). Se debe diferenciar de la teoría sociológica, la cual se encarga del estudio generalizado de la sociedad, de la teoría social que estudia a los seres humanos y sus leyes, estructuras, relaciones políticas, etc. Esta teoría toma como referencia a la

sociología, psicología, filosofía y antropología, tiene como finalidad comprender el comportamiento de las diferentes culturas.

La teoría social clásica busca tratar temas sobre desigualdad social, intereses individuales, la religión y temas específicos como el suicidio. Sin embargo, la teoría social actual luego de la revolución industrial estudia temas sobre las clases sociales, igualdad de género, raciales, entre otros. Los conceptos principales de la teoría social son el individuo y sociedad.

1.2 Investigación periodística

El periodismo consiste en recolectar información, la cual se debe procesar, editar, interpretar y divulgar por los medios de comunicación. Tiene como finalidad la búsqueda de la verdad y mantener informados a los ciudadanos sobre temas de interés público, se considera a los periodistas y medios de comunicación agentes sociales que ganan influencia social. Una rama del periodismo es el periodismo de investigación, dentro de la asociación de periodistas hay un consenso sobre los principales componentes, señalan que las prácticas profesionales a menudo implican un intensivo de datos y registros públicos, con un enfoque en la justicia social y rendición de cuentas.

Hunter (2013) refiere que:

El periodismo de investigación es la tarea de revelar cuestiones encubiertas de manera deliberada, por alguien en una posición de poder, o de manera accidental, detrás de una masa caótica de datos y circunstancias que dificultan la comprensión. Es una actividad que

requiere el uso de fuentes y documentos tanto público como secretos.
(p. 3).

El autor indica que el periodismo de investigación tiene la obligación social de revelar información de interés mediante fuentes confiables, cruzando información y validándola para ofrecer veracidad en las noticias. De esta manera los medios de comunicación tendrán la confianza de los ciudadanos al ofrecer información y hechos comprobados.

Luis María Ansón, citado por Klein (2001), explica claramente que "El periodismo de investigación asume la parte más delicada y difícil en esa misión de defensa de la transparencia democrática, al sacar a luz los casos, a menudo ocultos e invisibles por su propia naturaleza". (pár. 2). Se entiende que este tipo de periodismo tiene una dificultad superior por tener la tarea de ser responsable en la exposición de información, siendo transparentes ante hechos de corrupción y defendiendo la democracia de la sociedad; asimismo, se debe constatar que la información este completa no podrá publicarse.

Hunter (2013) indica que, incluso una vez publicada la historia, la investigación continua, pues depende de lo extensa que sea y en la cantidad de información recolectada, todos los reportajes necesitan documentos que los sustenten ya sea para apoyarlo o contradecirlo. Las fuentes independientes que utilizan los periodistas deben verificarse, debido a la cantidad de información falsa existente. Esta información verídica se suele ocultar de los profesionales del periodismo porque exponen a instituciones con intereses políticos o que han cometido algún tipo de delito o irregularidad, sobre todo cuando se trata de los gobiernos. En muchas ocasiones dichas fuentes permanecen en el anonimato.

1.2.1 Fases del periodismo de investigación (5P)

De Pablos (1998) establece cinco fases en el periodismo de investigación que denomina las 5P, detalladas a continuación:

1era Fase P, la pista: Es el punto de inicio, es una pista sobre un tema de interés público que se hace llegar a los medios de comunicación o al profesional del periodismo. Se establece la persona encargada de llevar la investigación a cabo.

2da Fase P, la pesquisa: Es la investigación de la pista mediante fuentes documentales, oficiales y extraoficiales para la comprobación de los datos y verificar que no se trate de un rumor sino de una realidad.

3era Fase P, la publicación: Con toda la información comprobada y contando con las evidencias, se procede con la redacción para la posterior publicación de la noticia, la cual se considera una primicia para el medio que la difunde.

4ta Fase P, la presión: Surge en paralelo con la 3era fase, las personas afectadas ejercerán presión sobre el periodista poniendo en duda su investigación, esta presión va desde denuncias verbales hasta violencia física. El profesional del periodismo deberá reforzar su investigación y no ceder ante la presión.

5ta Fase P, la prisión: En esta fase las personas afectadas por la investigación pueden ser procesadas, encarceladas, sancionadas administrativamente, con pérdidas económicas o ver afectada su imagen pública.

1.2.2 Proceso de la investigación periodística

El proceso de una investigación periodística inicia con el rumor o la hipótesis planteada hasta la divulgación de los hechos comprobados. Se tiene que definir lo que se va a investigar, de ahí partir para la búsqueda de información, se analiza y estructura las fuentes y se crea una base de datos. Según Fortuny (2003) dicha investigación siempre se materializa "...a partir de un proceso en el que el periodista se esfuerza para descubrir pistas, hechos, relaciones y cualquier otro dato de la realidad conducente a demostrar el objetivo motor de la investigación puntual que se haya emprendido" (p. 21). Se realiza mediante técnicas estratégicas que permiten adentrarse en la realidad, el periodista con su exhaustivo trabajo seguirá ciertos pasos para consolidar la noticia.

Fortuny (2003) detalla los pasos para realizar la investigación periodística:

- Paso 1: Consiste en definir el campo de investigación sobre el análisis de un rumor o denuncia.
- Paso 2: Hacer una relación de posibles fuentes confiables, analizarlas y establecer contacto con ellas.
- Paso 3: Establecer una base de datos confirmando la información de las fuentes, con ello se debe replantear la investigación y sus posibilidades.
- Paso 4: Búsqueda de fuentes adicionales que confirmen la información.
- Paso 5: Elaboración final. (p. 21).

Cumpliendo todos los pasos mencionados, se procede a la publicación de la información en los medios de comunicación radial, televisión y escrita.

1.2.3 Periodismo televisivo

Se denomina programas televisivos a todos aquellos que se transmiten por televisión, que tienen como finalidad informar y entretener a los espectadores. Dentro de los tipos de programas están los reportajes, noticieros, entre otros. Los profesionales del periodismo cumplen una vital importancia en los programas televisivos, son los encargados de realizar la investigación y transmitir información real y veraz a los televidentes, de manera responsable.

Según Marín (2006) existen cuatro clases de programas televisivos, los informativos, los de entrenamiento, de persuasión y formativos. El autor sostiene que dentro de los programas informativos se encuentran los reportajes y dentro de los programas informativos diarios están los noticieros que “Son producciones más comunes y estandarizadas [...]. Los periodistas tienen la misión de informar puntualmente sobre la actualidad, facilitando los sonidos (básicamente declaraciones) y las imágenes que proporcionen el conocimiento más completo de lo que haya sucedido”. (Marín, 2006, p. 83).

El periodismo televisivo cumple la función de transmitir información con ayuda de códigos audiovisuales, donde la cámara es el medio que permite la interpretación de la noticia. Los programas televisivos cuentan con estrategias dramáticas para que al narrar los hechos de interés público causen controversia, cumplan su papel informativo a la sociedad y a la vez, si fuera el caso responde a las preguntas de los televidentes. Gracias a las nuevas tecnologías, la producción de este tipo de programas y su difusión de mensajes es mucho más frecuente y variada. El periodismo televisivo es la fuente principal de información

de la sociedad, es influyente y refleja la realidad del país produciendo un impacto en la opinión pública.

García (2000), citado por Morales (2016), indica que:

Las nuevas tecnologías informáticas y telemáticas aplicadas al dominio audiovisual modifican los procesos de legitimación del quehacer profesional, amplían hasta límites insospechados el poder de acceder a las fuentes y, por tanto, limitan en esa misma medida los circuitos concéntricos que filtran la noticia, del punto de origen a las agencias, de estas a las redacciones y de las redacciones a las audiencias. (p. 151).

Para el autor es posible afirmar que Internet ha eliminado por completo las limitaciones de espacio y distancia que existía normalmente entre los periodistas y fuentes, gracias a que los periodistas manejan cuentas personales o públicas en redes sociales como Facebook y Twitter pueden mantener contacto directo con sus televidentes para responder a sus preguntas. Además, es la manera de establecer un contacto acelerado entre ambos; asimismo, ha facilitado el acceso de los televidentes a las mismas fuentes que tienen los periodistas para elaborar una noticia.

1.2.4 La espectacularización de programas televisivos

La espectacularización de una noticia o denuncia consiste en hacer de ella un teatro, una función pública que cause polémica al divulgarse. Sus componentes son el conflicto y el drama, se caracteriza por ser un discurso mediático que atraiga la atención de los televidentes. Imbert, citado por Pellisser y Pineda (2014), quien indica que los programas televisivos tienen la necesidad de

informar como la de hacer espectáculo, promoviendo la cultura de masas y transformando la realidad en un producto. En la actualidad, la espectacularización se presenta de manera simultánea como un recurso inevitable en ciertos contenidos televisivos, este suele justificarse por los productores de los canales de televisión mediante argumentos como la demanda televisiva, el derecho a la libertad de expresión, entre otros, considerando esos productos televisivos como una representación consecuente, conveniente y eficiente sobre la realidad social cotidiana.

Vargas Llosa (2012) responde a la interrogante de “¿Qué quiere decir civilización del espectáculo? La de un mundo donde el primer lugar en la tabla de valores vigente lo ocupa el entretenimiento, y donde divertirse, escapar del aburrimiento, es la pasión universal.” (p. 33). En la actualidad, los valores de la sociedad han cambiado, los programas educativos están relegados, tanto por el acceso a internet como en los medios de comunicación, existe una prioridad para combatir el aburrimiento de las personas y es mediante programas de entretenimiento que carecen de cultura e incluso deplorables para la sociedad.

Navarrete (2020) menciona a Mario Vargas Llosa (2012) el cual tilda a la sociedad como la *civilización del espectáculo*, en su obra del mismo título indica como el público demuestra un interés por la espectacularización de los medios de comunicación, la audiencia prioriza visualizar programas de entretenimiento sin ningún mensaje cultural solo por diversión. El escritor peruano afirma que el público empieza esta predilección de contenido televisivo con la denominada “democratización de la cultura” cuando esta dejó de ser exclusiva de la élite y empezó a ser distribuida a todas las clases sociales. Asimismo, Vargas Llosa (2012) hace referencia que “...la superficialidad del contenido de los productos

culturales se justificaba en razón del propósito cívico de llegar al mayor número de usuarios. La cantidad se sacrificó a expensas de la calidad”. p. 38). Se entiende que se deja de lado el mensaje de la información a transmitir, que puede ser cultural, artístico, político entre otros, los medios de comunicación generar contenido de fácil consumo con la finalidad de llegar a más audiencia.

Uno de los factores fundamentales que explica la caracterización de la televisión actual por haber pasado de la telerealidad a la teleidentidad, es el haber cambiado sus funciones sociales, practicar el transformismo y deformación, difuminar la frontera entre información y ficción, eliminar los valores éticos, sociales, estéticos, morales y simbólicos e implantar el dominio del simulacro. Por otro lado, Ramonet, citado por Pellisser y Pineda (2014), afirma que “El reproche fundamental que puede hacerse hoy a la información es el de su espectacularización, la búsqueda del sensacionalismo a cualquier precio, que puede conducir a aberraciones, mentiras y trucajes”. (p. 823). De igual manera, la dramatización de las noticias en los medios televisivos es inevitable, los noticieros dan prioridad a los recursos audiovisuales espectaculares, ya sea denuncias de violencia, xenofobia, feminicidios, entre otros. Se ve en la necesidad de favorecer a lo anecdótico y mediático, especulando con las emociones de los involucrados y los espectadores.

La dramatización se considera un recurso emocional para espectacularizar los elementos informativos, es la forma más conveniente de atraer a los televidentes con la intención de dar a conocer la noticia o denuncia de manera dinámica y llamativa.

1.3 Denuncias ciudadanas

Las denuncias ciudadanas exponen lo que preocupa a la sociedad sobre temas de interés general. Mediante ellas la población emite una opinión pública y propia sobre el hecho a tratar. Según Pérez (2018), “las denuncias son parte de los derechos de los ciudadanos a emitir una opinión – libertad de expresión- respecto a la eficiencia y del funcionamiento de los servicios públicos de la ciudad...” (p. 9). Los ciudadanos establecen una fuerte crítica al sistema policial y judicial por no cumplir su labor sobre temas de interés público, denunciando actos de corrupción o delitos, entre los más comunes actos de violencia, ello con el fin de conseguir la atención de las autoridades ante dicho caso.

Las denuncias de los ciudadanos se realizan mediante los canales establecidos por el gobierno; sin embargo, la demora y falta de atención de estas, obligan a las personas a recurrir a los medios de comunicación. De esa manera, la denuncia pasa a ser pública y al ser expuesta requiere la atención rápida o inmediata de las autoridades según sea el caso.

Pérez (2018) indica que:

...se puede argumentar que la opinión pública tiene que ver con la crítica que hacen los ciudadanos ante las labores del poder estatal. Un ejemplo de esta crítica se puede ver a través de las denuncias emitidas en los periódicos. El medio de esta opinión es la comunicación cuyo fin es la solución de sus problemas, estas denuncias como una forma de opinión buscan una mediación de comunicación y entendimiento entre los habitantes y los gobiernos locales. (p. 12).

Por lo tanto, se entiende que los ciudadanos ante la injusticia y falta de atención a sus necesidades, expone en los medios de comunicación con la finalidad de solucionar dicha controversia.

1.3.1 Sistemas de denuncias

El Ministerio del Interior – MININTER del Perú cuenta con una plataforma llamada central única de denuncias por internet y a su línea gratuita 24 horas al 1818, consiste en que la ciudadanía pueda registrar denuncias y quejas de tipo corrupción, crimen organizado y trata personas. Asimismo, Agencia Andina (2018) refiere a Jose Vences suboficial superior de la PNP de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicaciones – DIRTIC como el especialista en informática que impulsó la creación e implementación del actual sistema de denuncias policiales SIDPOL, el cual automatiza el proceso del registro denuncias y otros trámites.

Este sistema digital permite realizar una denuncia en una comisaría y poder recogerla en otra si fuese necesario, ya que este sistema interconecta a las comisarías en el Perú. De esa manera, en ese sistema se puede verificar cuantas denuncias tiene una persona, con otros sistemas como SIRDIC para la investigación criminal y el SINPOL para consultas de requisitorias y antecedentes.

Para presentar una denuncia la persona debe acercarse a la comisaría más cercana del lugar de los hechos y detallar verbalmente los acontecimientos al policía quien redactará la denuncia. Es gratuita. Luego, debe presentar la denuncia en mesa de partes de la fiscalía correspondiente según el lugar de los hechos. Para casos de violencia familiar puede realizarse en la comisaría o

directamente en el Juzgado de Familia. Es la policía quien debe notificar al juzgado de familia dentro de las 24 horas siguientes para que pueda tomar las medidas de protección con la persona afectada e iniciar el proceso de investigación a la persona denunciada.

1.3.2 Derecho a la intimidad

El Congreso de la República (1993) establece el derecho a la intimidad como fundamental en la Constitución Política del Perú, en el artículo 2 inciso 7 precisa lo siguiente:

Al honor y a la buena reputación, a la intimidad personal y familiar, así como a la voz y a la imagen propias. Toda persona afectada por afirmaciones inexactas o agraviadas en cualquier medio de comunicación social tiene derecho a que éste se rectifique en forma gratuita, inmediata y proporcional, sin perjuicio de las responsabilidades de ley. (p. 2).

El derecho a la intimidad está protegido las leyes que cumplen con registrar este derecho como fundamental y sus respectivas sanciones si es vulnerado; sin embargo, no se aplican adecuadamente. Espinoza (2018) refiere que “La sociedad casi de manera frecuente, permite la proliferación de datos pertenecientes a su esfera privada, sin saber qué uso le pueden dar los entes públicos y privados que la reciben, almacenan y utilizan indistintamente.” (p. 22). Las sociedades del mundo no son conscientes de los datos personales que comparten, por lo que son los principales responsables de que ese derecho a su intimidad personal se transgreda; sin embargo, al ser un derecho fundamental la ley los ampara.

Espinoza (2018) indica que el derecho a la intimidad tiende a “ser vulnerado con mayor facilidad en la medida que avanzan los medios tecnológicos, [...] la dificultad de su ejercicio efectivo, o lo que es lo mismo, los problemas con que se encuentra el derecho para su garantía y ejercicio eficaz”. (p. 52). En esta era tecnológica donde las redes sociales están bien presentes en la sociedad, las personas cuelgan información personal que puede ser utilizada por otros usuarios en pro o contra de la reputación de dicha persona. Asimismo, sucede en caso de las ventas por teléfono, esas llamadas constantes de diferentes operadores son bases de datos compradas a otras empresas que filtran esa información personal de sus clientes. La norma establece el derecho y la pena si se vulnera, pero en muchos casos este derecho innato es quebrantado igualmente.

1.3.3 Libertad de expresión

Se considera a la libertad de expresión un derecho fundamental no solo en las leyes peruanas, sino que es reconocido por la Declaración Universal de Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos y la Convención Americana sobre Derechos Humanos, y otras entidades y organismos internacionales.

El Congreso de la República (1993) establece el derecho a la intimidad como fundamental en la Constitución Política del Perú, en el artículo 2 inciso 4 precisa lo siguiente:

A las libertades de información, opinión, expresión y difusión del pensamiento mediante la palabra oral o escrita o la imagen, por cualquier medio de comunicación social, sin previa autorización ni censura ni

impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley. Los delitos cometidos por medio del libro, la prensa y demás medios de comunicación social se tipifican en el Código Penal y se juzgan en el fuero común. Es delito toda acción que suspende o clausura algún órgano de expresión o le impide circular libremente. Los derechos de informar y opinar comprenden los de fundar medios de comunicación previa autorización ni censura ni impedimento algunos, bajo las responsabilidades de ley. (p. 1).

Este derecho fundamental consiste en poder comunicar las opiniones, pensamientos, hechos, sentimientos, punto de vista sin la aprobación externa y sin tener obligación de rendir cuentas, siempre que dichas expresiones no vulneren el derecho de igualdad y no discriminación de otras personas; asimismo, no está contemplado en el derecho de libertad de expresión la facultad de difamar, levantar falsas acusaciones ni promover mensajes de odio.

La República (2019) “La libertad de expresión tiene como límite el derecho a la igualdad y no discriminación. Por ello, cuando una persona se expresa, no debe incorporar en sus declaraciones palabras o frases discriminatorias de ninguna índole.” (pár. 4). Vulnerar el derecho a la igualdad de otras personas tiene una pena de cárcel de hasta 4 años contemplada en la ley penal peruana artículo 323.

El derecho de uno termina cuando comienza el de otro, es una frase de uso cotidiano que quiere explicar que las personas tienen derechos, pero eso no las faculta a vulnerar el derecho de los demás. Se puede confundir o incluso abusar del derecho de libertad de expresión, las personas podrían incurrir en delitos

contra los derechos de igualdad y no discriminación castigados por la ley. El acceso a las tecnologías, redes sociales y plataformas digitales facilita la vulneración de los derechos de otras personas, la sociedad al poseer formas rápidas de comunicación incrementa la publicación de información falsa o no precisa, mensajes de odio que caen en la difamación y/o discriminación perjudicando el honor y reputación de los demás.

1.3.4 Violencia familiar

Se considera la violencia familiar uno de los problemas sociales que aqueja en todos los países del mundo, las cifras demuestran que tanto en países desarrollados y subdesarrollados los índices de violencia familiar son bastante altos.

Stanford Children's Health (s/f.) define a la violencia familiar como "...un término utilizado para describir la violencia y el abuso de familiares o una pareja íntima, como un cónyuge, excónyuge, novio o novia, exnovio o exnovia, o alguien con quien se tiene una cita". Este tipo de violencia la sufren en su mayoría las mujeres siendo conyugues o convivientes, pero también son víctimas los menores de edad, los adultos mayores. En la actualidad, aunque hay un mayor índice de maltrato hacia las mujeres, los hombres también padecen.

INEI (2019) demuestra con estos indicadores que del 2012 al 2019 ha disminuido la violencia familiar y las denuncias por este delito; sin embargo, ha aumentado la atención por el programa nacional contra la violencia familiar y sexual a las víctimas.

Tabla 1:

Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012 – 2018 y enero – mayo 2019.

PERÚ: INDICADORES DE VIOLENCIA FAMILIAR Y SEXUAL, 2012 - 2018 Y ENERO - MAYO 2019

| Indicadores | 2 012 | 2 013 | 2 014 | 2 015 | 2 016 | 2 017 | 2 018 | 2019 Ene - May |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|-------------------|
| Violencia familiar a mujeres alguna vez unidas | 74,1 | 71,5 | 72,4 | 70,8 | 68,2 | 66,4 | 63,2 | a/ |
| Violencia física | 36,4 | 35,7 | 32,3 | 32,0 | 31,7 | 30,6 | 30,7 | a/ |
| Violencia psicológica y/o verbal | 70,6 | 67,5 | 69,4 | 67,4 | 64,2 | 61,5 | 58,9 | a/ |
| Violencia sexual | 8,7 | 8,4 | 7,9 | 7,9 | 6,6 | 6,5 | 6,8 | a/ |
| Violencia física y/o sexual en los últimos 12 meses por el esposo o compañero | 12,9 | 12,1 | 12,8 | 11,7 | 10,8 | 10,6 | 10,9 | a/ |
| Violencia física | 12,1 | 11,5 | 11,9 | 10,9 | 10,2 | 10,0 | 10,3 | a/ |
| Violencia sexual | 3,2 | 3,0 | 3,4 | 2,9 | 2,5 | 2,4 | 2,6 | a/ |
| Denuncias de violencia familiar | 124 057 | 122 901 | 135 874 | 137 742 | 164 488 | 187 270 | 222 376 | 117 493 |
| Hombre | 13 212 | 12 604 | 14 656 | 15 545 | 18 227 | 22 106 | 29 808 | 15 955 |
| Menor de 18 años | 3 342 | 3 017 | 2 898 | 2 847 | 3 182 | 3 182 | 3 786 | 2 121 |
| De 18 y más | 9 870 | 9 587 | 11 758 | 12 698 | 15 045 | 18 924 | 26 022 | 13 834 |
| Mujer | 110 845 | 110 297 | 121 218 | 122 197 | 146 261 | 165 164 | 192 568 | 101 538 |
| Menor de 18 años | 6 427 | 5 799 | 7 018 | 7 175 | 7 295 | 8 878 | 8 370 | 4 716 |
| De 18 y más | 104 418 | 104 498 | 114 200 | 115 022 | 138 966 | 156 286 | 184 198 | 96 822 |
| Denuncias de violencia sexual | 6 172 | 5 807 | 5 614 | 5 702 | 5 683 | 7 113 | 7 789 | 3 236 |
| Hombre | 377 | 369 | 413 | 391 | 395 | 492 | 527 | 212 |
| Menor de 18 años | 305 | 288 | 353 | 339 | 322 | 386 | 414 | 146 |
| De 18 y más | 72 | 81 | 60 | 56 | 73 | 106 | 113 | 66 |
| Mujer | 5 795 | 5 438 | 5 201 | 5 311 | 5 288 | 6 621 | 7 262 | 3 024 |
| Menor de 18 años | 4 262 | 4 007 | 3 690 | 3 753 | 3 768 | 4 486 | 4 641 | 1 867 |
| De 18 y más | 1 533 | 1 431 | 1 511 | 1 558 | 1 520 | 2 135 | 2 621 | 1 157 |
| Personas atendidas por el Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual 1/ | 42 537 | 49 138 | 50 485 | 58 429 | 70 510 | 95 317 | 133 697 | 71 530 |
| Por violencia física | 16 191 | 19 039 | 19 401 | 23 615 | 27 999 | 37 752 | 53 607 | 28 675 |
| Por violencia psicológica | 21 124 | 24 549 | 25 357 | 28 499 | 35 023 | 48 120 | 66 628 | 36 007 |
| Por violencia sexual | 5 222 | 5 550 | 5 727 | 6 315 | 7 488 | 9 012 | 12 839 | 6 468 |
| Por violencia económica o patrimonial | ... | ... | ... | ... | ... | 433 | 623 | 380 |

(...) Información no disponible.

a/ Los resultados se presentan anualmente.

1/ Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual - Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica de Salud Familiar, Ministerio del Interior-Oficina General de Planeamiento y Presupuesto y Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables - Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual.

Nota: Adaptado de “Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2012 – 2019”,

INEI – Instituto Nacional de Estadística e Informática (2019), p. 8.

Stanford Children's Health (s/f.) mencionan los siguientes tipos de violencia familiar:

- **Psicológica:** Se realiza afectando mental o emocionalmente a la víctima amenazándola, hostigándola, forzando su aislamiento, destruyendo sus pertenencias. El maltratador busca aislar a su víctima con la intención de controlar sus actividades diarias y el contacto con otras personas.
- **Física:** Las víctimas sufren de golpizas, causándoles lesiones físicas como hematomas, fracturas, hemorragias en el peor de los casos con desenlaces mortales. La violencia aumenta de manera progresiva.
- **Sexual:** Es un asalto sexual donde la víctima se ve forzada a realizar un acto sexual, va acompañado de maltrato físico.
- **Acoso:** Es cuando la víctima es asediada y hostigada y puede culminar con un ataque físico y/o sexual.
- **Económica:** El maltratador controla las finanzas de su víctima, como los alimentos, dinero, vivienda, entre otros. Se interpone su autoabastecimiento y es la forma en que la controla y la obliga a mantenerla a su lado.

El maltrato psicológico intimida a las víctimas, el maltratador las acondiciona para que sean personas sumisas y le tengan miedo. Esto conlleva casi siempre a un futuro a un maltrato físico, ya sea desde un empujón, una bofetada como llegar al punto de agresividad donde la persona maltratada tenga que concurrir a un centro médico. En ocasiones, los atacantes pueden recurrir a la violencia sexual con sus víctimas. Las consecuencias psicológicas en las víctimas de violencia familiar son severas, crean traumas difíciles de superar incluso con

terapia, la persona afectada puede padecer depresión, atentar contra su vida, abusar del alcohol y de drogas.

Según Orna (2013):

...el único factor que consistentemente aumenta el riesgo de la violencia es el hecho de haber sido testigo o víctima de violencia intrafamiliar en la niñez. Existen, algunos factores que pueden favorecer la violencia, pero que no son considerados como causas directas de la violencia, como son el abuso de alcohol y la pobreza. (p. 18).

El autor indica que se ha podido concluir que un factor directo para incurrir en violencia familiar es haber presenciado o sufrido de ella de niños y como factores secundarios son la presencia de sustancias tóxicas como licor o drogas. Asimismo, refiere que no hay un tipo específico de víctima o agresor, sino que la violencia familiar es diversa y no discrimina clases sociales.

1.3.5 Machismo en el Perú

El machismo es un problema social que aún está vigente en la sociedad, consiste en que los varones adopten una actitud prepotente en relación con las mujeres, es una típica forma de sexismo que ningunea al sexo femenino, su finalidad en dominar a las mujeres por creerse superior a ellas.

El presidente del Perú, Martín Vizcarra en su entrevista para El Peruano (2020) afirma la necesidad de un cambio cultural en el país, dejar atrás el pensamiento machista de la sociedad para combatir con la violencia familiar, en específico hacia las mujeres que son las más afectadas.

Asimismo, Vizcarra indica que:

...por más leyes o presupuesto que se tenga, si no hay un cambio de la mentalidad, definitivamente será difícil cumplir con el objetivo, por ello aseguró que trabajarán más intensamente en la educación en los hogares, escuelas, universidades, centros de trabajo, y en la comunidad. (El Peruano, 2020, pár. 4).

La violencia a la mujer es un problema que está presente en todas las sociedades, es necesario un cambio mentalidad e instruir a las personas en el ámbito laboral, centros educativos y en casa. Eliminar todo concepto del machismo en la humanidad es el principal objetivo de los gobiernos.

RPP Noticias (2019) indica que el 74% de ciudadanos considera que en Perú aún prevalece el machismo, el cual es la justificación del maltrato hacia las mujeres. El Perú cuenta con la Línea 100, donde las víctimas de violencia pueden comunicarse las 24 horas para recibir el apoyo necesario para denunciar al agresor.

CAPÍTULO II

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2.1 Reseña del centro laboral actual

La razón social de la empresa es Compañía Latinoamericana De Radiodifusión S.A., que tiene por nombre comercial Latina (Canal 2) y el programa televisivo donde labora es Tengo Algo que Decirte (TAQD). Durante los dos primeros años de trabajo, fui contratada directamente por Latina (Canal 2) y desde julio de 2019 hasta la fecha, mi contrato es directamente con la productora del programa, TAQD Entretenimiento S.A.C.

2.1.1 Descripción de la institución

La televisión peruana inicia sus actividades en 1958, con el canal del Estado desde el edificio del Ministerio de Educación, en el centro de Lima, con un fin educativo y cultural. Con el transcurrir de los años se fueron incluyendo diversos tipos de programas, en la actualidad existen programas informativos, deportivos, de entretenimiento, culinarios, entre otros.

Iniciaremos la experiencia profesional en la actividad periodística más reciente y luego seguiremos dando los alcances de los lugares donde se desarrollaron y afianzaron mis competencias profesionales en Ciencias de la Comunicación.

Latina es un canal de televisión de señal abierta a nivel nacional, con programación generalista que fue fundado como tal en 1983. Como antecedente se tiene que de 1962 a 1966 inicia sus actividades con el nombre de *Victoria Televisión*, luego es adquirida por otras empresas y cambia de nombre en varias oportunidades y en 1974 con el gobierno militar se le revoca la licencia. En 1983, se relanza como *Latinoamericana de Radiodifusión - Frecuencia 2*, con programación extranjera y poco a poco se fueron introduciendo programas propios, tales como los deportivos, noticiarios y de concurso. (Arkivperú, 25/01/2013),

En 1990, como *Frecuencia 2 Satélite* aumenta su programación con programas cómicos y de concurso; dos años después, en 1992, el canal sufre atentado terrorista, donde “Un periodista y dos vigilantes murieron en el atentado, que causó heridas a otras 20 personas” (Gorriti, 06/06/1992, párr. 1).

Dieciséis meses después, en 1992 surge como *Frecuencia Latina*, dando preferencia a los programas peruanos como series y novelas; más adelante van incluyendo programas de espectáculo, cómicos, de concurso, etc. El 2014 se relanza como *Latina* y renovó su área de prensa y fue incluyendo programas de ayuda social.

El programa *Tengo algo que decirte* es lanzado en octubre de 2016, está conducido por Lady Guillén y “alcanzó 11 puntos de rating en su estreno, según

información de la empresa mediadora de audiencia Ibope Time” (El Comercio, 12/10/2016, párr. 1).



Figura 3. Logo del programa

En *Tengo algo que decirte* se presentan historias cotidianas y reales, cuyos personajes son las mismas personas que exponen sus casos. Recibida la denuncia se pone en marcha el equipo de investigación periodístico, que deben actuar para poner en evidencia la veracidad de la denuncia realizada en el programa, en caso de que se evidencie lo contrario, la denuncia se desestima.

2.1.2 Servicios

Es un programa de televisión al servicio de la comunidad, en sus inicios trataban casos sociales, historias reales y reencuentros de personas que no se veían desde hace tiempo con el propósito de reconciliarlos; sin embargo, conforme paso el tiempo la atención del programa se centró en la temática de denuncias públicas. Las personas pueden realizar denuncias públicas ante hechos de interés común, en los que se transgrede sus derechos, con mayor relevancia a denuncias por maltrato hacia la mujer y los niños, y toda población considerada vulnerable. Además, es una ventana de ayuda social a personas

vulnerables, sobre todo en estos momentos debido a la pandemia que sufre el país y el mundo; por lo que, el programa no solo apoya de diversas maneras a las personas vulnerables, sino que al hacer público su necesidad, es un intermediario para que otras instituciones puedan prestar ayuda.

Infraestructura

El programa se desarrolla en las instalaciones de Latina en Jesús María, su infraestructura cumple con los parámetros de seguridad y señalización para la prevención de accidentes laborales. Además, el set de televisión donde se graba el programa cuenta con iluminación, equipos tecnológicos, personal técnico y un equipo de producción.

Público objetivo

El programa es apto para todo público; sin embargo, por el horario y la temática el público objetivo específico son personas de 15 años en adelante, como amas de casa, adultos mayores y/o con discapacidad. También, personas que puedan sentirse identificadas con los temas a tratar o con intereses comunes.

2.1.3 Competencia

El programa se transmite de lunes a viernes a las 14:30 horas desde junio de 2017 hasta la fecha. En los canales de televisión nacional en ese horario no se transmite ningún programa similar, se puede visualizar contenido como noticieros o novelas; sin embargo, en otro horario se transmite “Nunca Más”, el cual es un programa de características similares.

Como programa televisivo donde se realizan denuncias públicas, tiene la responsabilidad de verificar las versiones del denunciante y el denunciado, por lo que es de vital importancia la investigación periodística realizada, pues en ella se esclarecen los hechos mediante evidencia policial, testimonios, videos, entre otros. De esa manera, la información transmitida al televidente es verídica y comprobada.

2.1.4 Descripción del puesto

En el programa ocupé el puesto de investigadora periodística desde el año 2017 hasta la fecha. Estoy encargada de buscar casos que correspondan a las problemáticas tratadas en el programa, entrevistar a los participantes, contrastar la información, verificar la historia mediante evidencia como documentos, grabaciones, etc., pero lo más importante es redactar la historia, pues sería contada en el programa y tiene que llamar la atención de los televidentes.

En sus inicios, *Tengo Algo que Decirte* no tenía reporteros, más adelante y debido a la necesidad del programa, ser reportera se convirtió en una de mis funciones principales. Cuando realicé mis primeros reportajes sentí muchos nervios, pero al tener el conocimiento adquirido en mi alma máter, Universidad San Martín de Porres, pude desenvolverme con naturalidad realizando un trabajo de calidad. Dichos reportajes podían realizarse tanto en Lima como en provincias y debía trasladarme a cubrir la noticia, investigar casos periodísticos de actualidad y denuncias, así como entrevistar a los posibles casos de reencuentro y sorpresas que se presentarán en el programa, redacción de las historias de los entrevistados y realización de microondas para programa en vivo.

En la práctica, cuando realizo una investigación periodística sobre las denuncias públicas presentada ante el programa *Tengo Algo que Decirte* se inicia de la siguiente manera:

Se empieza por entrevistar a la persona, tomar apuntes de todo lo que manifiesta; además, se le solicita documentación que demuestre la veracidad de su manifestación; por ejemplo, para una denuncia de violencia familiar, se solicita la copia de la denuncia policial, en caso de no tenerla se le asesora para tramitarla, en otro tipo de casos además de una denuncia policial, se le solicita otras pruebas como mensajes, audios o videos para sustentar el caso.

Luego, se procede a buscar a la persona que será denunciada públicamente. Se le intenta entrevistar para que, de su punto de vista y versión de los hechos, se contrasta la información; asimismo, se le solicita pruebas para confirmar su manifestación. En la mayoría de los casos la persona denunciada niega toda acusación y en caso tuviese las pruebas suficientes, se comprueban y se consideran; igualmente, se informa a la parte contraria para que pueda realizar su descargo.

Debido a que en el programa se realizan denuncias públicas, en varias ocasiones han enviado cartas notariales al programa *Tengo Algo que Decirte* para evitar que una nota salga al aire, dichas notificaciones se pasan al área legal del canal, para que mediante su asesoría pueda salir al aire la denuncia respetando los derechos fundamentales de las personas, pero sin ceder ante los chantajes.

Todas las noticias y/o denuncias pasan por diversos filtros antes de ser publicadas, los investigadores cotejan cada prueba y validan la información,

luego pasa a revisión por el jefe de investigación, posterior pasa a la dirección periodística y, por último, al productor general del programa.

2.1.5 Función profesional

Las principales funciones profesionales aplicadas en este puesto de trabajo son las siguientes:

- Investigación periodística: Todos los elementos que se conforman en las denuncias realizadas por las personas que sufren algún tipo de trato injusto o perverso y lo deciden presentar en público; asimismo, los casos de ayuda social.
- Reportero: Como periodista es una actividad que realizamos de manera habitual al dar a conocer las noticias y/o otros eventos de interés público.
- Redacción periodística: Siguiendo el estilo de redacción para la publicación de noticias.

Actividad desarrollada

En la actualidad, me encuentro desarrollando trabajos propios del quehacer periodístico, tales como la investigación periodística de todos los elementos que se conforman en las denuncias realizadas por las personas que sufren algún tipo de trato injusto o perverso y lo deciden presentar en público.



Figura 4. Set del programa Tengo Algo que Decirte.

Como parte de mis funciones están el establecer estrategias para investigar casos presentados en el programa, de manera que no sólo se muestre lo que es evidente, sino lo que está detrás de los hechos, o sea llegar a las raíces, tal como lo afirma Caminos en Camacho (2010) la investigación periodística se “... especializa en sacar a la luz los temas ocultos que personas o instituciones desean que no se hagan públicos y que el periodista, para publicarlos, precisa poner en práctica una técnicas especializadas de trabajo periodístico” (p. 41). Para ello es necesario recurrir a las fuentes de información ya que el informante puede dar otros datos, esta corroboración le da credibilidad al programa, y evita la desinformación.

Luego de la investigación, me encargo de coordinar, gestionar los recursos y organizar las entrevistas con los protagonistas del caso denunciado, dejar todo listo para que la conductora del programa provoca un diálogo con el fin de obtener las versiones y percepciones de los protagonistas, en este sentido “El sujeto entrevistado sabe que se expone a la opinión de la gente” (Halperín, 2012, p. 12), la finalidad es que los entrevistados expongan el mismo hecho desde su

perspectiva para lograr tener un panorama más claro de la situación y que el televidente saque sus propias conclusiones.

2.1.6 Desarrollo de la experiencia en una denuncia pública

Un joven denunció a su pareja, con la que convivía, de haberle robado sus pertenencias cuando ella dejó el departamento que compartían. Para verificar los hechos, se buscó el testimonio de la pareja para contrarrestar la versión de este joven que denunció. Para ubicar a la señorita, tuve que buscar información de manera oficial de sus familiares, amigos, redes sociales, registros telefónicos y así pude dar con su paradero.

Al ser un programa en vivo, se debía tener la certeza de que ambas partes se presentarán ante las cámaras para declarar sus respectivas versiones, luego de entrevistarlos se evidencio que la versión del demandante no era cierta, la señorita se llevó solo sus pertenencias y no las del joven; además, se descubrió que el motivo por el cual había dejado el departamento fue por las continuas agresiones físicas y psicológicas que sufría por su pareja. Paso de ser un caso de denuncia por hurto a una denuncia por maltrato a la mujer, en ese momento se hace un llamamiento en el programa, al Ministerio de la Mujer y a las fuerzas policiales para que puedan tomar el caso.



Figura 5. La tribuna del programa

Asimismo, soy responsable de la redacción de las historias que se recogen de los entrevistados, incluso he desarrollado la labor de reportera desde la microondas, para programas que se estaban transmitiendo en vivo, de manera que se evidenciaban las opiniones y posturas de las personas implicadas en las denuncias.

Como periodista y gracias a lo aprendido en la Universidad San Martín de Porres, me encuentro preparada profesionalmente para realizar las investigaciones periodísticas pertinentes y llegar a la verdad, de esa manera informar a los ciudadanos sobre temas de interés público con pruebas que acrediten la noticia.

Ante la coyuntura actual del país y el mundo sobre el COVID-19, el programa ha dado un giro centrándose en la casuística relacionada al coronavirus y su afectación en el país, incluso la duración actual del programa paso de ser de 1 hora y 15 minutos a 2 horas y 30 minutos, ya que se ve la necesidad de informar a la sociedad sobre el avance de la pandemia y cómo afecta a los ciudadanos.

Existe un peligro inminente de contraer la enfermedad y el temor está presente; pero como profesional de comunicaciones es mi deber mantener al público informado. Por lo tanto, tanto yo como otros colaboradores debemos salir a las calles y continuar nuestra labor de investigación periodística.



Figura 6. Comisión de reportaje de Tengo Algo que Decirte.

Latina ha proporcionado a todo su personal medidas de bioseguridad para evitar el contagio, la indumentaria que nos proporcionan para salir a realizar trabajo de campo consiste en mascarillas, lentes, guantes y alcohol en gel. A pesar de que mi función principal no es de reportera, igualmente realizó esa actividad periodística por solicitud del canal.

Al estar en el campo, he podido constatar la realidad de muchas personas que necesitan ayuda para alimentarse, para atenderse en un centro médico, entre otras necesidades esenciales. Es un trabajo duro de realizar, porque como profesional debo recolectar la información y constatar su veracidad, pero del lado humanitario de los colaboradores del programa es difícil ver a nuestros compatriotas sufrir por esta pandemia que golpea al mundo entero, gracias al

canal y al programa *Tengo Algo que Decirte*, podemos apoyar a muchas personas. Esta ayuda se realiza no solo exponiendo sus casos en la televisión para que las autoridades competentes puedan tomar la responsabilidad de solucionar esos problemas, sino que podemos contribuir en conseguir ayuda económica, de alimentos o de salud para los más afectados.

En el programa atendimos un caso donde una anciana de 80 años que trabaja limpiando autos, vivía sola con su esposo el cual se encontraba mal de salud. Ambos no contaban con una pensión o alguna otra ayuda del Estado, pues había realizado su trámite para acceder al programa de Pensión 65 pero no obtuvo ninguna respuesta. Gracias a que su caso se transmitió por el programa, *Tengo Algo que Decirte* pudo comunicarse con el Ministerio de Inclusión Social y con Pensión 65, donde se comprometieron a revisar este caso en específico y darle solución lo antes posible. Es gratificante, como profesional de comunicación, contribuir a la sociedad, con la motivación de obtener justicia y ayudar a los demás.

2.2 Cronología de las actividades profesionales

La experiencia adquirida en estos 20 años en el área de investigación periodística, para diversos programas de televisión en los medios televisivos en Lima, me han permitido evidenciar lo aprendido en las aulas universitarias de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres.

A continuación, se detallan las actividades desarrolladas en torno a la actividad periodística, en el campo de la investigación, producción y realización de programas televisivos para el Perú y el extranjero.

2.2.1 En Panamericana Televisión

De agosto a noviembre de 2016, fui contratada para trabajar en el programa “¿Vas o no vas?” de *Panamericana Televisión*, el programa de concurso y de entretenimiento que fue conducido por Jesús Alzamora, se dio inicio con un alto porcentaje de rating. Pero tenía un horario que no lo favorecía, pues en otros canales se presentaban programas que ya convocaban el horario.



Figura 7. Programa de espectáculo ¿Vas o no vas?

Si bien es cierto el tiempo de estancia en este lugar fue corto, fue donde me afiancé en las cuanto, a las entrevistas televisivas y producción de *Casting*, estaba encargada de las entrevistas para poder seleccionar a los participantes del programa.

Otra de las funciones que he desarrollado en este programa es la redacción de las historias de cada participante, que se ajusta a la elaboración de guiones audiovisuales, ya que todo programa televisivo debe contar con un discurso que permite organizar cada elemento del programa, para que tenga secuencialidad, orden, para que sea atractivo al público televidente. En este sentido me esforzaba por “... lograr “amarrar” u organizar bien y de manera armoniosa toda la

secuencia de imágenes en movimiento, escenarios, música, sonidos y diálogos, de manera que puedan expresar los mensajes que el guionista desea comunicar de manera armoniosa...” (Aldana, 2011, p. 6). Esto me permitía organizar de manera adecuada la producción y las puestas de escena en el set.

2.2.2 En el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Una parte muy importante de mi trabajo profesional lo desarrollé el *Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social*, de noviembre de 2013 hasta noviembre de 2015. Trabajé como Especialista III en Comunicación e Imagen Institucional, en la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional, del Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA.

Las funciones de las que me hice cargo son las de redacción y difusión a nivel nacional de notas de prensa y casos exitosos. Los casos que resaltaban servían de ejemplo para otras comunidades con la finalidad de dar a conocer el programa y su funcionamiento, demostrando su éxito en las diferentes provincias del país.



Figura 8. Logo del programa Qali Warma

He realizado coordinaciones permanentes con actores claves, concernientes al programa y otras actividades. Además de coordinar permanentemente con los medios de comunicación para concertar entrevistas y realizar enlace microondas.



Figura 9. Equipo de comunicaciones del MIDIS.

Entre las funciones que tenía estaban algunas propias de las relaciones públicas, tales como acciones de comunicación interna y externa, además del entrenamiento mediático para directivos, jefes de unidades territoriales y demás voceros. También elaboraba las presentaciones para exposiciones del programa *Qali Warma*.

En la elaboración de materiales y piezas comunicacionales del Programa. De apoyo en el manejo de las redes sociales como Facebook, *Twitter* y la página web del Programa *Qali Warma*. Responsable de la actualización y verificación del Portal de Transparencia en coordinación con las áreas respectivas. Fue mi primera experiencia laboral en el Estado y en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, este ministerio abarca otras ayudas sociales como Pensión 65, Cuna Más y Juntos Podemos. Podía observar los casos sociales en primera fila y ser testigo del esfuerzo de este sector para brindar ayuda a las poblaciones

vulnerables; sin embargo, existe mucha burocracia en los procedimientos que retrasan la ayuda.

2.2.3 En Frecuencia Latina

La primera labor que realicé en Frecuencia Latina fue cuando estuve contratada para el programa de espectáculo *Bienvenida la tarde*, desde octubre de 2011 hasta junio de 2012.



Figura 10. Programa *Bienvenida la tarde*

El programa fue conducido por Laura Huarcaya, con ella estuvieron Carlos Vílchez y Alfredo Benavides. Quienes tenían la misión de divertir y motivar a la participación de los televidentes mediante concursos que motivaban premios; además, contaba con un bloque de mujeres emprendedoras y exitosas.

Mi experiencia en el programa giraba alrededor de la investigación periodística, acercándome a las fuentes directas para hacer el programa más objetivo y veraz, de forma que genere confianza al público televidente.

Entre otras actividades profesionales llevadas a cabo están las de entrevistar a los invitados o participantes para poder armar un guion audiovisual, que

contemple las pautas para organizar todos los elementos de la producción y realización del programa de manera organizada y secuencial.

Además, estaba de apoyo en el programa “Dilo Cantando” de canal 2 donde realice la función de entrevistar y redactar las historias de los participantes, pautas y puestas en escena del programa y todos los requerimientos de producción.

Una experiencia bastante gratificante la obtuve en el programa *El show de los sueños*, programa conducido Gisella Valcárcel, en América Televisión, entre los meses de junio a diciembre de 2009.

El programa trata de un concurso de baile, donde las parejas que se enfrentan están unidas por lazos de sangre o amistad, debiendo dejar de lado sus sentimientos y cada pareja ayudaba a un caso social, siendo que el ganador recibía apoyo económico para ellos.



Figura 11. El Show de los sueños.

En el programa estuve la investigación periodística, era la encargada de acercarme a las fuentes que permitían identificar a los casos sociales como tales, desde sus fuentes originarias.

Llevaba a cabo las entrevistas a las personas involucradas para así poder evaluar las necesidades de las personas que participaban indirectamente en el concurso de baile y que dependía de ellos para beneficiarse. También estuve a cargo de cubrir las necesidades y requerimientos de los encargados de la producción y de coordinación permanente con instituciones privadas, públicas y políticas para brindar la ayuda necesaria al caso social que saldría al aire.

2.2.4 En los programas *Mónica* y *Vale la pena soñar*

Esta actividad laboral la llevé a cabo apenas egresada de la entonces Facultad de Ciencias de la Comunicación, entré a trabajar en el canal 5 con los programas *Mónica* y *Vale la pena soñar*, ambas de *Alomi producciones*, durante los años 1999 a 2003.



Figura 12. Talk show Mónica



Figura 13. Reality Vale la pena soñar

Como jefe de investigación del programa *talk show Mónica*, ahí fui jefa de investigación periodística y mi función fue investigar, entrevistar y evaluar los casos que participarían en los *realitys* de *Vale la pena soñar*, así como en los casos sociales. Ambos programas tenían como conductora a Mónica Zevallos. Además, era la encargada de evaluar al personal a mi cargo y supervisar su trabajo para que cumplan con la veracidad de los participantes, de manera que se conservara y promoviera el prestigio del programa.

Al mismo tiempo, fui encargada de poner en escena de los reencuentros nacionales e internacionales en el programa “Vale la pena soñar” y preproducción del programa. Al ser programas *realitys*, los participantes debían contar primero sus historias a la producción las cuales eran cotejadas mediante una investigación de campo para comprobar su veracidad. En muchas ocasiones y para recolectar pruebas, realizaba trabajo de campo como encubierta haciéndome pasar como vecina o vendedora para verificar la información proporcionada por los participantes. Asimismo, si declaraban acerca de sus hijos o cónyuge, se les solicitaba la documentación probatoria como las partidas de matrimonio o partida de nacimiento de sus hijos y cruzaba la información. Incluso se realizaba entrevistas por separado donde se les hacía las mismas preguntas para ver la concordancia en sus respuestas para demostrar que digan la verdad.

Este trabajo me ha inspirado para recrear todas y cada una de las experiencias, acontecimientos, anécdotas, problemas, manejo de crisis y conflictos que han sucedido y sólo hacen que se vea fortalecida mi experiencia profesional, teniendo en cuenta lo que dice Martín Serrano, citado por Díaz (2012):

Ciencias de la comunicación es todo aquello que tiene por objeto el análisis de las interacciones en las que existe el recurso a actos expresivos. Es decir, las ciencias de la comunicación son las que estudian todo proceso en el que se lleve a cabo la socialización humana, cuya única pretensión es la de dejar huella de su razón, mediante la cultura. (p. 8).

Se entiende que la ciencia de la comunicación se centra en estudiar y analizar la interacción de los seres humanos por medio de acciones y expresiones con el fin de sociabilizar.

Sin embargo, en ocasiones mis valores y los de una sociedad correcta pueden llegar a colisionar con lo que desean los productores; por ejemplo, vulnerar derechos de libertad de expresión o de legítima defensa entre otros, ante situaciones similares siempre dejo en claro mi posición y escalo el problema a mi jefe inmediato o superior, pues es muy importante transmitir información verídica pero que a la vez eso no conlleve a vulnerar los derechos y valores de mi persona o de las demás personas.

Asimismo, toda esta experiencia obtenida a lo largo de los años confirma mi vocación y reafirma la calidad de enseñanza que he recibido de la Escuela profesional de Ciencias de la Comunicación, en la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología de la Universidad de San Martín de Porres, donde amamos lo que hacemos y lo hacemos bien.

CAPÍTULO III

CONCLUSIONES

Los conocimientos académicos y prácticos que he adquirido en la formación profesional, en los años de estudio en la Facultad de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Martín de Porres, se pusieron en evidencia en el campo de las comunicaciones y se nutrieron la práctica profesional en el campo laboral.

La investigación periodística que he practicado en casi 20 años de experiencia profesional ha afianzado los conocimientos adquiridos en la formación profesional y he podido desarrollar la función periodística que les ha brindado credibilidad a los programas de *talk shows* y ahora al de entretenimiento.

En mi experiencia profesional, aplicada a los programas televisivos, he dejado evidencia que es necesario saber hacer un buen guion audiovisual, ya que de él depende el éxito de la preproducción, producción y posproducción del programa televisivo.

Como comunicadora social he respetado el derecho a la intimidad y a la libertad de expresión de las personas que denuncian malos tratos, sin dejar de lado la búsqueda de la verdad y las razones que conllevan a desencadenar la violencia familiar o social.

CAPÍTULO IV

FUENTES DE INFORMACIÓN

Fuentes bibliográficas

Aldana, C. (2011). *Detrás de una buena película hay un buen guion. Guía para escribir guiones de cine*. Guatemala: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Camacho, I. (2010). *La especialización en el periodismo: Formarse para informar*. Zamora, España: Comunicación Social.

Gámez, R. & Coronel, A. I. (2009). *Periodismo de investigación: una mirada desde la realidad*. México. Recuperado de: www.eumed.net/libros/2009a/519/

Halperín, J. (2012). *La entrevista periodística. Intimidades de la conversación pública*. Argentina: Editorial Aguilar.

Hunter, M. (2013). *La investigación a partir de historias. Manual para periodistas de investigación*. Uruguay: UNESCO. Recuperado de: <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Quito/pdf/226457S.pdf>

Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela (2010). *Métodos de la impertinencia. Mejores prácticas y lecciones del periodismo investigativo en América Latina*. Venezuela: Instituto Prensa y Sociedad de Venezuela. Recuperado de: <https://ipysvenezuela.org/2016/11/30/metodos-de-la-impertinencia-2/>

Marín, C. (2006). *Periodismo audiovisual. Información, entretenimiento y tecnologías multimedia*. Barcelona, España: Gedisa

- McCombs, M. (2006). *Estableciendo la agenda. El impacto de los medios en la opinión pública y en el conocimiento*. España: Paidós. Recuperado de: <https://books.google.com.pe/books?id=dE2Lr9ZGJRUC&lpg=PA1&dq=teoria%20agenda%20setting&pg=PA6#v=onepage&q=teoria%20agenda%20setting&f=false>
- Paniagua, P. & Abejón, P. (2017). *Manual práctico de redacción periodística. Géneros informativos, interpretativos y de opinión*. Madrid, España: Síntesis.
- Rodríguez, R. (2004). *Teoría de la Agenda-Setting : aplicación a la enseñanza universitaria*. Alicante, España: Observatorio Europeo de Tendencias Sociales. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/2297>

Fuentes hemerográficas

- Aruguete, N. (2017). Agenda setting y framing: un debate teórico inconcluso. *Más poder local*, (30), pp. 36-42. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/11336/68048>
- Botero, N. E. (2012). La teoría de la comunicación, las relaciones públicas y la investigación: una relación simbiótica. *Anagramas*, 11(21), pp. 133-141. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/4915/491549020008.pdf>
- De Pablos, J. M. (1998). Periodismo de investigación: las cinco fases P. *Revista Latina de Comunicación Social*, 9. Recuperado de: <http://www.ull.es/publicaciones/latina/a/475fp.htm>
- Klein, D. (2001). El papel del periodismo de investigación en la sociedad democrática. *Razón y Palabra*, 22. Recuperado de: http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n22/22_dklein.html
- Larraín, J. (2014). Reflexiones sobre la teoría social en la actualidad. *Economía y Política*, 1(2), 73-99. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6266418>

- Martín, M. (2019). Cuándo y cómo se hizo científica la Teoría de la Comunicación. *Comunicación y Sociedad*, 16, 1-23. Recuperado de: <https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7477>
- McLuhan, E. (2015). La teoría de la comunicación de Marshall McLuhan: el butronero. *Palabra Clave*, 18(4), 979–1007. Recuperado de: <https://doi.org/10.5294/pacla.2015.18.4.2>
- Morales, E. (2016). El periodismo televisivo, las fuentes periodísticas y la comunicación por redes sociales en el noticiero de televisión. *Correspondencias & Análisis*, (6), 141-161. Recuperado de: <https://doi.org/10.24265/cian.2016.n6.08>
- Pellisser, N. & Pineda, A. (2014). Información política televisiva y espectacularización: un análisis comparativo de programas informativos y de infoentretenimiento. *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, 20(2), 821-839. Recuperado de: https://doi.org/10.5209/rev_ESMP.2014.v20.n2.47036
- Vargas Llosa, M. (2012). *La civilización del espectáculo*. España: Alfaguara.
- Vásquez, H. (2017). Periodismo y relaciones públicas una mirada desde los dos lados de la noticia. *Comunifé: Revista de comunicación social*, 17(17). Recuperado de: <https://doi.org/10.33539/comunife.2017.n17.1781>

Fuentes electrónicas

- Aguado, J. M. (2004). *Introducción a las Teorías de la Información y la Comunicación*. Universidad de Murcia. España. Recuperado de: [https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20\(20\)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf](https://www.um.es/tic/Txtguia/Introduccion%20a%20las%20Teorias%20de%20la%20Informa%20(20)/TIC%20texto%20guia%20completo.pdf)
- Arkivperú (2013, 25 de enero). *Frecuencia 2, “Un canal aparte” (1983)*. Recuperado de: <http://www.arkivperu.com/frecuencia-2-un-canal-aparte-1983/>
- Diccionario de la lengua española. (2020). *Comunicación*. Madrid, España. Recuperado de: <https://dle.rae.es/comunicaci%C3%B3n>

- El Comercio (2016, 12 de octubre). *"Tengo algo que decirte" debutó en TV con este rating*. Recuperado de: <https://elcomercio.pe/tvmas/television/decirte-debuto-tv-rating-269245-noticia/>
- Fortuny, M. (2003). *Los medios de comunicación y una nueva función: la judicial. Las causas que se abren aceleran y/o esclarecen a partir de investigaciones periodísticas* (Tesis de licenciatura). Universidad del Salvador. Buenos Aires, Argentina. Recuperado de: https://racimo.usal.edu.ar/3231/1/P%c3%a1ginas_desde500021985-Los_medios_de_comunicaci%c3%b3n_y_una_nueva_funci%c3%b3n.pdf
- Gorriti, G. (1992, 06 de junio). *Tres muertos en un atentado en Lima contra la sede de un canal de televisión*. Diario el País Internacional. Recuperado de: https://elpais.com/diario/1992/06/06/internacional/707781607_850215.htm
- Macedo, A. (2017). *La agenda setting y el framing en situaciones de crisis. Estudio de caso la cobertura informativa en La Jornada y el Reforma sobre el desafuero del Jefe de Gobierno de la Ciudad de México*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense de Madrid. España. Recuperado de: <https://eprints.ucm.es/42248/>
- Navarrete, V. M. (2020). *Análisis del tratamiento de la noticia televisiva en la civilización del espectáculo: caso américa noticias edición central*. (Tesis de maestría). Universidad San Martín de Porres. Lima, Perú. Recuperado de: <https://hdl.handle.net/20.500.12727/6535>
- Pérez, O. (2018). *Las denuncias ciudadanas respecto a los servicios públicos en los medios de comunicación (periódicos e internet 2014)*. (Tesis de maestría). UAM - Universidad Autónoma Metropolitana. México. Recuperado de: <https://core.ac.uk/download/pdf/228082109.pdf>
- Rodríguez, A. (s/f.). *Teoría Social: Definición, Características y Ejemplos*. Lifeder. Recuperado de: <https://www.lifeder.com/teoria-social/>

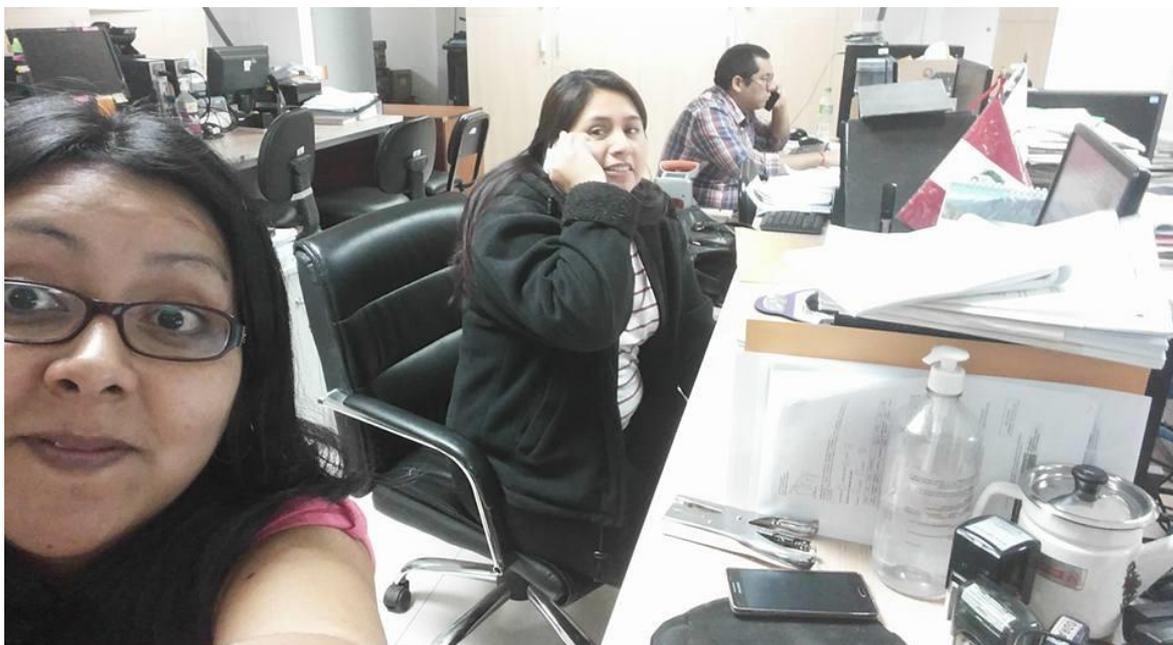
RPP Noticias (2019, 16 de enero). *Machismo: el problema social detrás de la violencia de género. Perú.* Recuperado de: <https://rpp.pe/campanas/contenido-patrocinado/machismo-el-problema-social-detras-de-la-violencia-de-genero-noticia-1175565?ref=rpp>

Vargas Llosa, M. (2007). *La civilización del espectáculo.* El País. España. Recuperado de: https://elpais.com/diario/2007/06/03/opinion/1180821605_850215.html

Vela, M. (2019). *Producción periodística del noticiero 7.3 noticias – edición tarde.* (Trabajo de investigación). Universidad de San Martín de Porres. Perú. Recuperado de: <http://repositorio.usmp.edu.pe/handle/usmp/4894>

CAPÍTULO V
ANEXOS

Anexo 1. Oficina del MIDIS programa Qali Warma.



Anexo 2. Equipo MIDIS en trabajo de campo.



Anexo 3. Comisión en Chosica del programa *Tengo Algo que Decirte*.



Anexo 4. Entrevista a empresario que dona 200 mascarillas.



Anexo 5. Entrevista a padres de familia por la reducción de pensiones escolares.



Anexo 6. Cobertura de caso social en el distrito de La Molina.



Anexo 7. Entrevista a esposos desalojados del cuarto que alquilaban.



Anexo 8. Entrevista con las familias de los mototaxistas en Villa María del Triunfo.





DELIA ISABEL MIRANDA CALLE

BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

993050154

deliamiranda24@gmail.com

PERFIL PROFESIONAL

Experiencia en desarrollo de estrategias y acciones de comunicación interna y externa, coordinación permanente con actores claves concernientes a la empresa. Realización y difusión de eventos y campañas de comunicación para instituciones públicas y privadas.

Asimismo con experiencia en Investigación periodística, producción y realización de programas televisivos para el Perú y el extranjero.

Redacción y difusión de notas de prensa, televisiva y locución radial, he desempeñado dicha labor con eficiencia, responsabilidad y puntualidad.

Capacidad para dirigir personal a mi cargo, trabajo en equipo, proactiva y organizada con vocación de servicio.

EXPERIENCIA LABORAL

Junio 2017 hasta la actualidad

Canal 2 Programa “Tengo Algo que Decirte”

Investigadora Periodística

Funciones: investigar casos periodísticos de actualidad y denuncias, así como entrevistar a los posibles casos de reencuentro y sorpresas que se presentarán en el programa, redacción de las historias de los entrevistados y realización de microondas para programa en vivo.

Agosto 2016 – Noviembre 2016

CANAL 5 (Panamericana Televisión)

Programa “Vas O NO Vas”

Productora de Casting

Funciones: Entrevistar y realizar diferentes pruebas para seleccionar a los participantes del Programa.

Redacción de las historias de cada participante así como la producción de las puestas de escena en el set.

Coordinaciones con diversos artistas y personajes públicos para ser invitados en el programa.

Mayo 2016- Julio 2016

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social - MIDIS

Dirección de Planeamiento de Políticas Sociales – DGPE

Coordinación de Nutrición y Desarrollo Infantil

Consultoría en la Premiación de la Primera Edición del Sello Municipal Incluir para Crecer- MIDIS-

Funciones: Apoyo en el seguimiento de acciones organizativas y comunicacionales previstas para el cierre de la Primera edición del Sello Municipal.

Recopilación y ordenamiento de las imágenes de la implementación de las acciones de 608 municipalidades inscritas en el Sello Municipal, las cuales serán utilizadas para la elaboración del libro de experiencias del Sello.

Recopilación y ordenamiento de las imágenes de los espacios públicos de juego registrados en el aplicativo web.

Elaboración de bases de datos de Instituciones Públicas y privadas que participarán en las actividades de cierre del Sello Municipal.

Elaboración de base de datos previa de las municipalidades convocadas para la Segunda Edición del Sello Municipal.

Apoyo en el proceso de producción y elaboración de productos comunicacionales para las actividades previstas para la premiación del Sello municipal.

Noviembre 2013 – Noviembre 2015

Ministerio de Desarrollo e Inclusion Social

Programa Nacional de Alimentacion Escolar QALI WARMA

Unidad de Comunicaciones e Imágen Institucional

Especialista III en Comunicación e Imágen Institucional

Funciones: Redacción y difusión a nivel nacional de notas de prensa y casos exitosos.

Apoyo en el desarrollo de acciones de comunicación interna y externa.

Entrenamiento mediático para directivos, Jefes de Unidades territoriales y demás voceros.

Elaboración de presentaciones para exposiciones del Programa.

Coordinación permanente con actores claves, concernientes al programa y otras actividades.

Coordinación permanente con los medios de comunicación para concertar entrevistas y realizar enlace microondas.

Realización y organización de las actividades y eventos del Programa a nivel nacional.

Apoyo en la preproducción y producción de la realización de videos institucionales del Programa.

Apoyo como fotógrafa en las diversas actividades del Programa a nivel nacional.

Elaboración de la síntesis diaria y recopilación de información de todas las Unidades Territoriales.

Apoyo en la elaboración del Plan de Comunicación y estrategias de la Unidad de Comunicaciones e Imagen Institucional.

Apoyo en la elaboración de materiales y piezas comunicacionales del Programa.

Apoyo en el manejo de las redes sociales como Facebook, twitter y la página web del Programa Qali Warma.

Responsable de la actualización y verificación del Portal de Transparencia en coordinación con las áreas respectivas.

Junio - Julio 2013

ATV (CANAL 9)

Programa “La fábrica de sueños”

Funciones - Investigadora periodística de casos Sociales del programa, entrevistas y redacción de las historias de los soñadores, así como las pautas y puestas en escena en el estudio, también apoyo en el área de producción.

Enero - Mayo 2013

FRECUENCIA LATINA

PROGRAMA “DILO CANTANDO”

Funciones - Investigadora Periodística del Programa “Dilo Cantando”, redacción de historias de los participantes, pautas y puestas en escena del programa y todos los requerimientos de producción.

Octubre 2011- Junio 2012

FRECUENCIA LATINA

PROGRAMA “BIENVENIDA LA TARDE”

Funciones- Investigadora periodística del programa “Bienvenida la Tarde”, redacción de historias de casos sociales, redacción de pauta y puesta en escena del programa además de todos los requerimientos de producción.

Junio - Diciembre 2009

AMERICA TELEVISIÓN (GV Producciones)

PROGRAMA “EL SHOW DE LOS SUEÑOS”

Funciones - Investigadora periodística encargada de entrevistar y evaluar los casos sociales para el programa así como todos los requerimientos de producción para ayudar al caso, coordinación permanente con instituciones privadas, públicas y políticos para brindar la ayuda necesaria al caso social.

Setiembre 2006 – Febrero 2007
COLEGIO DE NUTRICIONISTAS DEL PERÚ
REVISTA “NUTRIENDONOS”

Funciones- Realización del contenido, diseño, imagen y diagramación de la Revista, encargada de realizar entrevistas para ser publicadas en la revista.

1999 - 2003

ALOMI PRODUCCIONES
PROGRAMA “MONICA” Y “VALE LA PENA SOÑAR”
JEFE DE INVESTIGACION

Funciones – Encargada de investigar, entrevistar y evaluar los casos que participaron en los realitys asi como en los casos sociales, tambien evaluar al personal a mi cargo y supervisar su trabajo para que cumplan con la veracidad de los participantes. Puesta en escena de los reencuentros nacionales e internacionales en el programa “Vale la pena soñar” y pre produccion del programa.

ESTUDIOS SUPERIORES

- ❖ **UNIVERSIDAD SAN MARTÍN DE PORRES**
BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN (1995)

ESTUDIOS COMPLEMENTARIOS:

- ✓ **CURSO DE COMUNICACIÓN INTERNA EN LA USMP**
(del 02 al 25 de noviembre de 2015)
- ✓ **CURSO DE MANEJO DE LA COMUNICACIÓN EN INSTITUCIONES PÚBLICAS EN LA USMP**
(del 31 de octubre al 28 de noviembre de 2015)
- ✓ **DIPLOMADO EN IMÁGEN INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS EN LA UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA**
(Setiembre 2008 – Enero de 2009).
- ✓ **ACADEMIA PERUANA DE LOCUCIÓN PROF. JUAN SIFUENTES**
- ✓ **ICPNA INST. PERUANO NORTEAMERICANO (1er Año básico)**

OTROS ESTUDIOS

- ✓ Microsoft Office **INFORMACION & SISTEMAS**
 - Windows
 - Ms Word
 - Ms Excel
 - Ms Power Point

HABILIDADES ESPECÍFICAS :

- Habilidad para enfrentar satisfactoriamente situaciones conflictivas y trabajo bajo presión.
- Buen nivel de creatividad y trabajo en equipo.
- Habilidad para trabajos de investigación y Producción.
- Facilidad de palabra y habilidad para conocer a las personas.
- Manejo del análisis y matriz FODA para relacionarlo en cualquier área.
- Manejo de Internet: Navegador Internet Explorer. Correo electrónico: Eudora, MS Outlook, intranet.
- Manejo de Wordpress

Referencias Laborales y Personales

Jessica Maza

Jefa de Investigación de TAQD- canal 2
993143978

Vanessa Leo

Productora Ejecutiva de TAQD canal 2
992723712

DATOS PERSONALES

Natural de Lima, identificada con DNI N.º 08145226; domiciliada en Av. Guardia Civil 951 - urbanización La Campiña Chorrillos.